



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 07 NOV. 2016

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 1.799 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

4. Lo establecido en los Art. 101° al 106° de la ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. La solicitud de feriado legal presentada por los siguientes funcionarios.-
6. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo Grado 6º E.M.S.-

DECRETO:

2. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2016, a don(a) **ALIN ROJAS PAIN**, Rut: XXXXXXXXXX, Administrativo, Grado 15° E.M.S., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
03	09.11.2016	11.11.2016

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EGP/yaf.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo.
- 2.- Personal.



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ROJAS	PAIN	ALIN CECILIA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
RUT: [REDACTED]		Grado 15 E. M.
DIDECO	OFICINA (BECAS)	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2016 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **03**

A contar desde el: 09/11/2016 hasta el: 11/11/2016

Días pendientes: 8

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



 Vº Bº Jefe Directo

Vº Bº Unidad Personal

 Firma Funcionario

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, 04 de Noviembre del 2016